

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6327 *PROMOCIONES SUR CORUÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIVAYVA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 24 de marzo de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de "Vivayva, S.L." por Promociones Sur Coruña, S.L." en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 24 de marzo de 2009.- Los Administradores de "Promociones Sur Coruña, S.L." y "Vivayva, S.L.", Manuel Vázquez Bergueiro y José A. Vázquez Fraga.

ID: A090019387-3